

**Intervención de la diputada María Flores Maldonado, en relación al “ Día del Maestro”.**

**La presidenta:**

En desahogo del inciso “b” del punto número dos del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada María Flores Maldonado, hasta por un tiempo de diez minutos.

**La diputada María Flores Maldonado:**

Gracias, diputada presidenta.

Con el permiso de la Mesa Directiva y con el permiso de todos ustedes compañeros y compañeras diputadas.

Me permito hacer la siguiente participación.

Maestros es un grado académico después de una licenciatura, pero quién no conoce a un profesor que le digan maestro, título que el pueblo nos da, profesor es quien se dedica profesionalmente a la enseñanza ya sea con carácter general o especializado en una determinada área de conocimiento, asignatura, disciplina académica, ciencia o arte.

Además de algo fundamental la transmisión de valores, técnicas y conocimientos generales o específicos de la materia que enseñanza función pedagógica del profesor facilitar el aprendizaje para que el alumno lo descubra de la mejor manera posible.

Fue un 3 de diciembre de 1917, cuando se decretó que el 15 de mayo se celebrará el día del maestro, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, siendo presidente de la República Venustiano Carranza y se festejó por primera vez el 15 de mayo de 1918, esta celebración tiene el objetivo de visibilizar y de reivindicar la labor de todos los docentes del país.

Desde hace 104 años se ha hecho dicha celebración en honor a la gran labor de formar futuros ciudadanos y se le han otorgado medallas al maestro, maestra que cuenta con más de 20 o 30 años de servicio.

Hablar de celebraciones suena bonito, sin embargo, es necesario hablar de la realidad en nuestra Entidad y particularmente de la zona más apartadas de nuestro Estado, como La Montaña y la Costa Chica, sin pasar por alto las demás periferias donde viven grandes limitaciones y carencias el sector educativo.

Durante muchos años hemos visto las demandas de sectores sociales sobre la falta de acciones y políticas públicas para atender y mejorar diversas carencias, el sector educativo no es la excepción, movilizaciones, marchas, bloqueos, tomas de oficinas han sido practicas a las que se han recurrido.

El sector magisterial disidente para hacer valer sus derechos, sino se realiza alguna acción de protesta los gobiernos no ven ni escuchan las sentidas demandas del sector magisterial.

En relación a la infraestructura escolar en las zonas marginadas, aún en siglo XXI y después de oír durante muchos años discursos tras discursos y reformas tras reformas, existen las mismas necesidades en las escuelas, materiales educativos e insumos, butacas, escritorios y pizarrones, lo más elemental para el trabajo del alumno esto aún con diversos programas encaminados hacia la mejora de las condiciones en el

ámbito escolar que no son suficientes.

De zonas de recreación es mucho más complicado, si de necesidades básicas se trata la mayoría de las instituciones educativas no cuentan con cerco y limitación del terreno escolar, mismo que no facilita acomodar juegos infantiles, canchas y zonas de recreación en la hora de receso de los alumnos.

En el caso de los salarios de los profesores lamentablemente son tan bajos que no les alcanza para gran cosa, valdría hacer la pena una reflexión en este sentido, cada 15 de mayo se anuncia un incremento que la mayor parte va en prestaciones que no llegan y lo mínimo al salario.

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y esta Soberanía que apuraban recursos para las diferentes secretarías en sus respectivos ámbitos debe considerar y garantizar dar un salario digno a los trabajadores de la educación, es necesario la transparencia y rendición

de cuentas para los que administran el recurso para tal situación.

Por eso existen anomalías y el dinero etiquetado ya no se aplica para lo que fue aprobado, hablar de un digno festejo o celebración para el maestro es hacer realidad en cada centro de trabajo mejores condiciones, un salario digno y decoroso que garantice buen nivel de vida para el profesor y su familia y así estar en condiciones plenas para ofrecer educación a los futuros ciudadanos de nuestro país de calidad, considerando que la educación no es un gasto sino una inversión y un derecho.

Desde esta Tribuna de nuestro Estado de Guerrero, saludo con respeto y admiración a todos los profesores jubilados que siguen alzando la voz para tener prestaciones dignas, servicios médicos que hasta la fecha es precaria y deficiente, pago de conceptos que se ganaron a través de más de 30 años de servicio que no se les ha liquidado.

Eso sería justicia y un digno  
reconocimiento a los profesores.

Muchas gracias.